

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Tiempo	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Tiempo de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (por Internet) (SI/NO)	Número de ciudadanos/as que accedieron al servicio en el último período (promedio)	Número de ciudadanos/as que accedieron al servicio en el último período (promedio)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Calificación o reafirmación de personas con discapacidad	Calificación de personas con discapacidades visibles o evidentes		1. Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. 3. Obtener el canal de discapacidad.	* Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador) Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad.	Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	3 horas			https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171	Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171				
		Calificación de personas con discapacidades no visibles o no evidentes		1. Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. 3. Obtener el canal de discapacidad.	* Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador) Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad.	Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	8 días (sábados)	Establecimiento en de Salud autorizados		Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171					
		Realización de personas con discapacidad		1. Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. 3. Obtener el canal de discapacidad.	* Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador) Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad.	Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días (sábados)	Ciudadanía (personas con discapacidad)		Presencial	NO	https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171		2500	30000	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)	
		Calificación de personas con discapacidad en su domicilio		1. Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. 3. Obtener el canal de discapacidad en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel.	* Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador) Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado.	Usuario: Llamar al número telefónico 171 para solicitar una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica. Usuario: Obtener el canal de discapacidad en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días (sábados)	Establecimiento en de Salud autorizados		Presencial			https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171				
		Calificación de estudiantes (en su exterior)		1. Presentar los requisitos en las representaciones diplomáticas autorizadas del país donde reside la persona con discapacidad. 2. Recibir vía electrónica el "Certificado provisional". 3. Una vez que retorne al Ecuador, en el plazo de noventa (90) días deberá someterse a la evaluación bio-ecológica.	* Cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte escaneado (de preferencia documento actualizado) * Certificados originales actualizados de su condición de salud de los especialistas (pediatra, oftalmólogo, etc.), excepto los del idioma inglés. * Formulario 102 (Certificado de discapacidad) escaneado en formato PDF al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec * Formulario 103 (Formulario de Calificación de Discapacidad)	Usuario: Presentar los requisitos en las representaciones diplomáticas autorizadas del país donde reside la persona con discapacidad. Analista: Realizar documentación y recibir respuesta Usuario: Recibir vía electrónica el "Certificado provisional". Usuario: Una vez que retorne al Ecuador, en el plazo de noventa (90) días deberá someterse a la verificación física (Calificación o reafirmación de personas con discapacidad en los Establecimientos de Salud de Primer Nivel autorizados)	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	15 días laborables, una vez que se documenta el ingreso al Ministerio de Salud Pública	N/A			https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171						
2	Emisión de certificados para la importación de bienes para personas con discapacidad	Emisión del certificado para la importación de vehículos para personas con discapacidad		1. Llamar al número telefónico 171 y solicitar información. 2. Enviar el Formulario 102 (Certificado de discapacidad) escaneado en formato PDF al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec. 3. Recibir código de verificación de discapacidad. 4. Llamar al 171, indicar el código y obtener el código.	Formato 102 (Certificado de discapacidad)	Usuario: Llamar al número telefónico 171, indicar el código y obtener una cita médica. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica y emitir código de verificación de discapacidad. Usuario: Recibir código de verificación de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	31 días (sábados)	Establecimiento en de Salud autorizados		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171	Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171		NO APLICA		
		Emisión del certificado para la importación de bienes (personas naturales con discapacidad)		1. Ingresar documentación (requisitos) física a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o enviar de forma digital (documentación escaneada en formato PDF) al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec. 2. Recibir código de verificación de discapacidad. 3. Recibir código de verificación de discapacidad.	Certificado médico de especialista (Médico Psiquiatra, que detalle principales manifestaciones clínicas limitantes que justifiquen el bien a importar). Formato 102 (Certificado de discapacidad) escaneado en formato PDF al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec Formato 103 (Especificaciones Técnicas del bien)	Usuario: Ingresar documentación (requisitos) física a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o enviar de forma digital (documentación escaneada en formato PDF) al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec. Analista: Realizar documentación y recibir respuesta Usuario: Recibir código de verificación de discapacidad. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica y emitir código de verificación de discapacidad. Usuario: Recibir código de verificación de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	8 días (sábados)	Ciudadanía (personas con discapacidad) instituciones que brindan servicios a personas con discapacidad	Establecimiento en de Salud autorizados	Presencial	NO	https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171		NO APLICA	92	1100	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
		Emisión del certificado para la importación de bienes (personas jurídicas con discapacidad)		1. Ingresar documentación (requisitos) física a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o enviar de forma digital (documentación escaneada en formato PDF) al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec. 2. Recibir código de verificación de discapacidad. 3. Recibir código de verificación de discapacidad.	Certificado en que emita como representante legal autorizado de la entidad la que pertenece: Fundación, Federación, asociación, etc. Formato 102 (Certificado de discapacidad) escaneado en formato PDF al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec Formato 103 (Especificaciones Técnicas del bien)	Usuario: Ingresar documentación (requisitos) física a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o enviar de forma digital (documentación escaneada en formato PDF) al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec. Analista: Realizar documentación y recibir respuesta Usuario: Recibir código de verificación de discapacidad. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica y emitir código de verificación de discapacidad. Usuario: Recibir código de verificación de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	20 días (sábados)			https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171	Presencial				NO APLICA		
		Emisión del certificado para la importación de bienes (personas jurídicas con discapacidad)		1. Ingresar documentación (requisitos) física a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o enviar de forma digital (documentación escaneada en formato PDF) al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec. 2. Recibir código de verificación de discapacidad. 3. Recibir código de verificación de discapacidad.	Certificado en que emita como representante legal autorizado de la entidad la que pertenece: Fundación, Federación, asociación, etc. Acta de la asamblea de la entidad (Fundación, Federación, asociación, etc.) en la que se aprueba la decisión de adquirir el bien(s) solicitado y compromete para que este sea utilizado en beneficio de los usuarios con discapacidad a los que se brinda atención.	Usuario: Ingresar documentación (requisitos) física a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud Pública o enviar de forma digital (documentación escaneada en formato PDF) al correo electrónico: discapacidad@mgp.gob.ec. Analista: Realizar documentación y recibir respuesta Usuario: Recibir código de verificación de discapacidad. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica y emitir código de verificación de discapacidad. Usuario: Recibir código de verificación de discapacidad.	Lunes a viernes de 08:00 - 17:00	Sin costo	20 días (sábados)			https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171	Presencial					NO APLICA	
3	Entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad	Servicio orientado a la entrega gratuita de ayudas técnicas (bastones, sillas, audífonos, etc.) dependiendo el tipo de discapacidad que tenga la persona.	Prescripción y entrega de ayudas técnicas	1. Solicitar una cita médica al número telefónico 171 (indicar que se para prescripción de ayuda técnica). 2. Asistir a la cita agendada (30 min. aprox) para la evaluación bio-ecológica. 3. Recibir ayuda técnica. 4. Agendar cita para asistir a servicios de rehabilitación según referencia del Médico. 5. Asistir a los servicios de rehabilitación.	Cédula de ciudadanía o ciudadanía	Usuario: Solicitar una cita médica al número telefónico 171 (indicar que se para prescripción de ayuda técnica). Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Asistir a la cita agendada (30 min. aprox) para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la salud: Realizar evaluación bio-ecológica y emitir código de verificación de discapacidad. Usuario: Recibir ayuda técnica. Usuario: Asistir a los servicios de rehabilitación.	08:00 - 17:00	Sin costo	10 días (sábados)	Ciudadanía (personas con discapacidad)	N/A	Dirección Nacional de Discapacidad 30-4400 ext. 30000	Presencial	NO	NO APLICA	NO APLICA	3200	38400	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
4	Emisión del certificado médico para la obtención de licencia tipo "Y"	Servicio orientado a la evaluación (otra categoría de una persona con discapacidad para determinar la idoneidad para conducir un vehículo).	Emisión del certificado médico	1. Solicitar una cita médica al número telefónico 171. 2. Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. 3. Recibir el certificado.	Cédula de ciudadanía o identidad (de preferencia actualizada, la cédula de identidad aplica a extranjeros que residen legalmente en el Ecuador)	Usuario: Solicitar una cita médica al número telefónico 171. Agendador Contar Centro: Agendar cita médica y comunicar Usuario: Presentarse en el Establecimiento de Salud de Primer Nivel autorizado con los requisitos correspondientes para la evaluación bio-ecológica. Profesional de la Salud: Realizar la evaluación clínica ologística. Usuario: Obtener el certificado.	08:00 - 17:00	Sin costo		Ciudadanía (personas con discapacidad)	N/A	Dirección Nacional de Discapacidad 30-4400 ext. 30000	Presencial	NO	NO APLICA	NO APLICA	250	3000	NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
5	Certificación de documentos emitidos por el Ministerio de Salud y sus entidades adscritas.	Certificación del "Certificado de Vacuna" para viajes al exterior		1. Ingresar el certificado por ventanilla. 2. Recibir el certificado validado de las áreas correspondientes.	Certificado de Vacuna emitido por las Unidades Operativas del Ministerio de Salud	Postor notariado del representante	Sin costo	30 minutos					Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171				NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
		Certificación del "Informe de Historia Clínica" para viajes al exterior		1. Ingresar el informe por ventanilla. 2. Recibir el certificado validado de las áreas correspondientes.	Certificado de Historia Clínica emitido por las Unidades Operativas del Ministerio de Salud o de la EPS.	Postor notariado del representante	Sin costo	30 minutos					Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171				NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
		Certificación del "Informe de Historia Clínica" para viajes al exterior		1. Ingresar el informe por ventanilla. 2. Recibir el certificado validado de las áreas correspondientes.	Certificado de Historia Clínica emitido por las Unidades Operativas del Ministerio de Salud o de la EPS.	Postor notariado del representante	Sin costo	30 minutos					Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171				NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
		Certificación del "Informe de Historia Clínica" para viajes al exterior		1. Ingresar el informe por ventanilla. 2. Recibir el certificado validado de las áreas correspondientes.	Certificado de Historia Clínica emitido por las Unidades Operativas del Ministerio de Salud o de la EPS.	Postor notariado del representante	Sin costo	30 minutos					Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171				NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)
		Certificación del "Informe de Historia Clínica" para viajes al exterior		1. Ingresar el informe por ventanilla. 2. Recibir el certificado validado de las áreas correspondientes.	Certificado de Historia Clínica emitido por las Unidades Operativas del Ministerio de Salud o de la EPS.	Postor notariado del representante	Sin costo	30 minutos					Presencial		https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171 https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171">https://www.msp.gov.ec/portal/tema/tema-171				NO DISPONIBLE (en virtud de que no se ha realizado un reporte estadístico)

[illegible]

